Contrato N° 00003055 del 14 de AGOSTO 2024	**Periodo del reporte:** 01 de NOVIEMBRE de 2024 a 30 de NOVIEMBRE de 2024	**Fecha:** 4 de DICIEMBRE de 2024
Nombre del contratista: FUNDACION LOGRANDO METAS		**NIT: 900.960.015-3**
Objeto del contrato: 2024U-19. AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS PARA LA EJECUCION DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE Y EN SITUACION DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CUCUTA (NS) EN PROCURA DE SU RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y SU REINSERCION SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR		

INFORME ADMINISTRATIVO

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)
1. Garantizar los aspectos metodológicos, operativos, logísticos, recursos físicos, humanos, tecnológicos, etc.., para la ejecución del objeto de este contrato y del programa que se pretende satisfacer y conforme a lo consignado en su oferta	La Fundación Hogar Logrando Metas en articulación con la Alcaldía del municipio de Cúcuta en cumplimiento al desarrollo y ejecución del PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL con el cual se desarrollará la Estrategia 4: Centro de Resocialización A Habitantes de Calle (Centro Día-noche) descrito en el PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A HABITANTES DE CALLE – RUTA DE ATENCIÓN 2024. Implementó su metodología de enfoque integral y multidisciplinario, basada en el Enfoque de Reducción de Daños, combinado con el Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona. Esta metodología permite mejorar significativamente la calidad de vida de las personas en situación de calle que enfrentan problemas de adicciones y otros factores asociados. Al priorizar tanto la reducción de riesgos como la atención personalizada, se promueve un proceso de intervención más humano, efectivo y adaptado a las necesidades individuales, favoreciendo así la reinserción social y el bienestar general de esta población vulnerable. Para ello la fundación cuenta con un equipo interdisciplinario el cual está compuesto por un psicólogo, un trabajador social, un nutricionista, un auxiliar de enfermería, un terapeuta ocupacional, edu. Físico y una manipuladora de alimentos, dos formadores de vida y un coordinador, los cuales realizaron intervenciones desde cada área. En el desarrollo del proceso de ingreso de los usuarios nuevos, se llevó a cabo una

	caracterización exhaustiva que facilitó la identificación y activación de redes de apoyo. Las intervenciones implementadas en el marco del objetivo contractual han mostrado avances significativos desde la admisión de los usuarios en la institución hasta la fecha. Estos avances se reflejan en el progreso de sus habilidades y en la mejora de su bienestar general, gracias al trabajo coordinado de los distintos profesionales involucrados.
2. Garantizar y ofrecer las condiciones de seguridad que sean necesarias para minimizar los riesgos de traslados de los futuros usuarios al sitio donde se vaya a desarrollar el objeto del futuro contrato, para lo cual debe tomar las garantíasnecesarias, como por ejemplo: pólizas, acompañantes o cuidadores, vehículos con todas las medidas básicas de seguridad, etc.. Estas condiciones serán verificadas de manera previa por parte del supervisor del contrato de tal forma que sin la autorización o aprobación de éste no se podrá realizar el traslado de los usuarios desde el lugar de entrega ubicado en el área urbana de Cúcuta, hasta el sitio o lugar donde se vaya a prestar el servicio.	La fundación implementó la contratación de un vehículo de servicio público para el traslado de los usuarios, asegurando que este cumpla con todas las medidas básicas de seguridad exigidas para garantizar su bienestar durante el trayecto hacia la fundación. Además, el coordinador de la fundación se encarga de acompañar a los usuarios en cada traslado hacia las instalaciones, supervisando de manera constante su seguridad y comodidad durante el proceso. Esta estrategia busca brindar un entorno de confianza y apoyo, contribuyendo a una experiencia segura y estructurada para los usuarios.

3. Garantizar las condiciones necesarias de seguridad, cuidado, alimentación y alojamiento a los usuarios a quienes se les ofrecerá el servicio, velando por su seguridad física y mental	La Fundación ha dispuesto sus instalaciones para dar inicio y continuidad al proceso de reinserción y resocialización de sus usuarios. En el marco de este proceso, se proporciona una dotación completa de artículos de aseo personal y vestuario, para los nuevos integrantes y a su vez se les suministra a los que llevan continuidad, así como alojamiento en habitaciones dignas y adecuadamente equipadas, con el fin de asegurar el bienestar integral de cada usuario. Además, la fundación ofrece una variedad de espacios de esparcimiento, que incluyen zonas verdes, una piscina y un salón deportivo, todos diseñados y mantenidos conforme a las estrictas normas de seguridad requeridas para su uso seguro y apropiado. En el área de alimentación, la fundación cuenta con una zona específica para la preparación de alimentos. Esta área está equipada para facilitar el trabajo de la manipuladora de alimentos, quien se encarga de la preparación y el manejo seguro de los mismos, garantizando la calidad y la higiene en el proceso de preparación, permitiendo así que se cumplan los estándares de salud y seguridad alimentaria, contribuyendo al bienestar general de los usuarios.
4. Asumir la responsabilidad por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que El Departamento de Bienestar Social ni la Alcaldía de San José de Cúcuta (NS), adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos	La Fundación vinculó a su equipo interdisciplinario de profesionales mediante la modalidad de contratación por orden de prestación de servicios, garantizando la flexibilidad y temporalidad de los acuerdos conforme a la naturaleza de sus funciones. Adicionalmente, dos de estos profesionales fueron contratados bajo la modalidad de contrato a término fijo, asegurando estabilidad laboral dentro de los parámetros legales establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo. Estas modalidades contractuales se ajustan a la normativa vigente y responden a las necesidades operativas de la fundación, buscando garantizar tanto el cumplimiento de los objetivos institucionales como los derechos laborales de los profesionales vinculados, el equipo interdisciplinario está conformado por: un psicólogo, un trabajador social, un nutricionista, un auxiliar de enfermería, un terapeuta ocupacional, edu. Físico, una manipuladora de alimentos, dos formadores de vida y un coordinador.

5. Adoptar e implementar las políticas y los protocolos necesarios para el desarrollo del PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL con el cual se desarrollará laEstrategia 4: Centro de Resocialización A Habitantes de Calle (Centro Día-noche) descrito en el PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A HABITANTES DE CALLE – RUTA DE ATENCIÓN 2024 – 2027 de la Alcaldíade Cúcuta NS, así mismo establecer las rutas de atención ante situaciones de riesgoque se puedan presentar en el centro (agresiones, discusiones, accidentes, enfermedades).	Las políticas y protocolos implementados por la Fundación Hogar Logrando Metas, para abordar situaciones de riesgo dentro de la institución, como agresiones o conflictos, son gestionados de manera integral en conjunto con los profesionales de psicología, trabajo social y líderes pares. Se utilizan estrategias basadas en círculos restaurativos e intervenciones individuales, con el objetivo de mediar, resolver y fomentar la sanación de las diferencias entre los involucrados. A su vez cuenta con un protocolo para accidentes y enfermedades donde se establece una ruta de atención inmediata por parte de la IPS San Norberto, la cual se encuentra ubicada a 100 metros de la Fundación.
ANEXOS:	 





















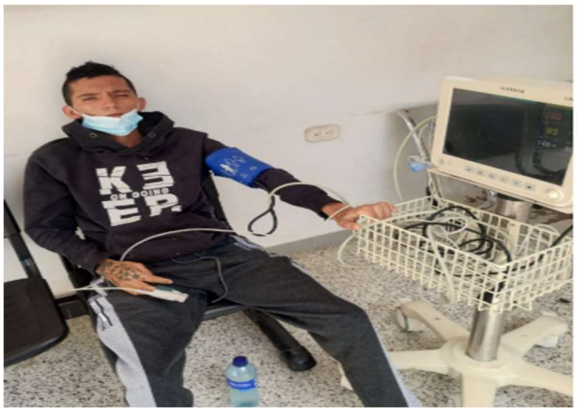
























































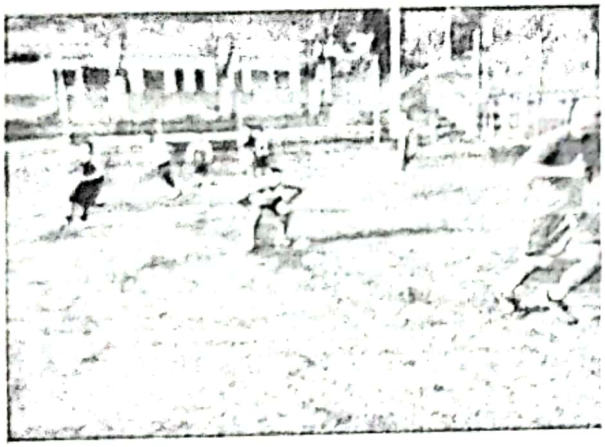


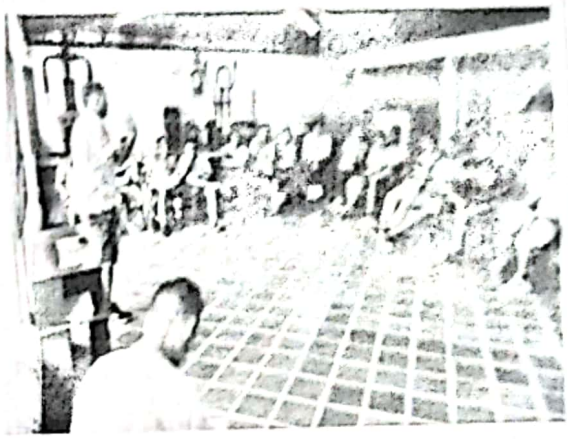






ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código PA-GA-01-F02 Versión 02
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 21/12/2022 Página 1 de 1





Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Percida Chaustre Gómez

PERCIDA CHAUSTRE GOMEZ
Cc.60.329.619-Rep. Legal Fundación Hogar Logrando Metas - **Contratista**

VIVIANA GARCIA MARTINEZ
C.C. 37.444.814
Supervisora

Escaneado con CamScanner